

## **Dirección del Secretariado**

La Dirección del Secretariado, como Unidad Técnica adscrita a la Secretaría Ejecutiva, tiene a su cargo la ejecución de diversas actividades orientadas a apoyar el cumplimiento de las atribuciones que el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales y los reglamentos de sesiones del Consejo General y de la Junta General Ejecutiva, así como el Reglamento Interior del Instituto, confieren a la propia Secretaría. Durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de marzo de 2004, esta área desarrolló las tareas que a continuación se informan:

### **I.- Apoyo para el funcionamiento de los órganos centrales del Instituto Federal Electoral**

#### **1.- Consejo General**

##### **1.1.- Actividades preparatorias de las sesiones**

De conformidad con lo previsto en el artículo 78 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, durante el periodo que se informa, el Consejo General del Instituto Federal Electoral se reunió en cuatro ocasiones, el día 29 de enero de 2004 en sesión ordinaria y los días 13 de febrero, 9 y 31 de marzo de 2004 en sesiones extraordinarias.

Para dichos efectos y en cumplimiento a lo establecido en el artículo 84, párrafo 1, inciso b), del código de la materia, así como en el artículo 9, párrafo 1, inciso a), del Reglamento de Sesiones del Consejo General, se apoyó a la Secretaría Ejecutiva en la preparación de los proyectos de orden del día que contienen los asuntos tratados en las sesiones señaladas.

Al respecto, se instrumentó la logística necesaria para que la Secretaría Ejecutiva remitiera el comunicado a través del cual el Consejero Presidente del Consejo General convocó a los integrantes de dicho órgano colegiado a las sesiones que se realizaron.

Con base en lo dispuesto por los artículos 9, párrafo 1, inciso b); 11 y 12, del Reglamento de Sesiones del Consejo General, relativos a la distribución de la documentación correspondiente a los asuntos contenidos en el orden del día de cada sesión, se generaron aproximadamente 239,499

fotocopias, las cuales se integraron en alrededor de 5,698 carpetas mismas que fueron entregadas a los integrantes del Consejo General dentro de los plazos establecidos para tal efecto.

Con el propósito de hacer expedita dicha entrega, se actualizó el “Directorio de Integrantes del Consejo General del Instituto Federal Electoral”, el cual también ha sido entregado a diversas áreas del Instituto que lo han solicitado para apoyar la realización de sus actividades. De igual forma, se actualizó el “Directorio de las Comisiones del Consejo General del Instituto Federal Electoral”.

Para coadyuvar en el ejercicio de las facultades que el Reglamento de Sesiones le confiere a la Secretaria del Consejo General en su artículo 9, párrafo 1, inciso c), y con el fin de llevar el registro de asistencia de los integrantes de dicho órgano, se actualizó el documento en el cual la Secretaría asienta la presencia de los mismos en cada sesión.

En cuanto a la instrumentación de la logística necesaria para el desarrollo de las sesiones del Consejo General, se previó que el recinto de sesiones se encontrara en condiciones óptimas de funcionamiento (sonido, aire acondicionado, iluminación, puertas de salida de emergencia, entre otros aspectos) y que la documentación solicitada durante las mismas, se proporcionara con oportunidad a los participantes en la mesa de trabajo.

De la misma forma, se atendieron los requerimientos materiales y documentales que el Consejero Presidente, los consejeros electorales, consejeros del Poder Legislativo y representantes de los partidos políticos, presentaron durante el desarrollo de las sesiones.

## **1.2.- Actividades desarrolladas durante las sesiones del Consejo General**

Con el propósito de garantizar la elaboración oportuna y eficaz de los proyectos de acta de cada sesión del Consejo General, se informa que se registraron las participaciones de los integrantes de dicho órgano, tal y como se presentan en el cuadro siguiente:

**Cuadro No. 1**  
**Intervenciones de los miembros del Consejo**  
**General del Instituto Federal Electoral**

| Miembros del Consejo General                           | Intervenciones         |                        |                       |                        |            |
|--|------------------------|------------------------|-----------------------|------------------------|------------|
|  | 29-Ene-04<br>Ordinaria | 13-Feb-04<br>Extraord. | 9-Mar-04<br>Extraord. | 31-Mar-04<br>Extraord. | Total      |
| <b>Consejero Presidente</b>                            |                        |                        |                       |                        |            |
| Dr. Luis Carlos Ugalde Ramírez*                        | 105                    | 89                     | 13                    | 103                    | 310        |
| <b>Secretario Ejecutivo</b>                            |                        |                        |                       |                        |            |
| Lic. Fernando Zertuche Muñoz                           | 38                     | -                      | -                     | -                      | 38         |
| Lic. Marco Antonio Baños Martínez <sup>(1)</sup>       | -                      | 19                     | -                     | -                      | 19         |
| Mtra. María del Carmen Alanís Figueroa <sup>(2)</sup>  | -                      | 1                      | 8                     | 49                     | 58         |
| <b>Consejeros Electorales</b>                          |                        |                        |                       |                        |            |
| Mtro. Andrés Albo Márquez                              | 2                      | 3                      | -                     | 1                      | 6          |
| Mtro. Virgilio Andrade Martínez                        | 5                      | 4                      | -                     | 14                     | 23         |
| Lic. Marco Antonio Gómez Alcántar                      | 1                      | 3                      | 1                     | 3                      | 8          |
| Mtra. María Teresa de Jesús González Luna C.           | 1                      | 5                      | -                     | -                      | 6          |
| Lic. Luisa Alejandra Latapí Renner                     | 2                      | 4                      | -                     | 2                      | 8          |
| Mtra. María Lourdes del Refugio López Flores           | 2                      | 6                      | 1                     | 2                      | 11         |
| C. Rodrigo Morales Manzanares                          | 7                      | 3                      | 1                     | 5                      | 16         |
| Mtro. Arturo Sánchez Gutiérrez                         | 7                      | 6                      | -                     | 8                      | 21         |
| <b>Consejeros del Poder Legislativo</b>                |                        |                        |                       |                        |            |
| Sen. Jorge Zermeño Infante                             | 5                      | -                      | -                     | 2                      | 7          |
| Sen. Martha Sofía Tamayo Morales <sup>(3)</sup>        | -                      | -                      | 1                     | 1                      | 2          |
| Dip. Enrique Escalante Arceo <sup>(4)</sup> (Suplente) | -                      | -                      | -                     | 1                      | 1          |
| Dip. Oscar González Yáñez (Suplente)                   | 3                      | -                      | -                     | -                      | 3          |
| Dip. Luis Antonio González Roldán                      | 4                      | 13                     | -                     | -                      | 17         |
| Dip. Luis Maldonado Venegas                            | 3                      | -                      | -                     | -                      | 3          |
| <b>Representantes de los Partidos Políticos</b>        |                        |                        |                       |                        |            |
| Lic. Rogelio Carbajal Tejada <b>PAN</b>                | 7                      | 5                      | -                     | 8                      | 20         |
| C. Rafael Ortíz Ruiz <b>PRI</b>                        | -                      | -                      | -                     | 6                      | 6          |
| C. Erik Iván Jaimes Archundia <b>PRI</b> (Suplente)    | 4                      | 5                      | -                     | -                      | 9          |
| C. Juan N. Guerra Ochoa <b>PRD</b>                     | 8                      | 1                      | -                     | 2                      | 11         |
| Lic. Héctor Romero Bolaños <b>PRD</b> (Suplente)       | -                      | 13                     | -                     | -                      | 13         |
| Lic. Ricardo Cantú Garza <b>PT</b>                     | 3                      | -                      | -                     | -                      | 3          |
| Sen. Sara I. Castellanos Cortés <b>PVEM</b>            | 2                      | -                      | -                     | -                      | 2          |
| Dip. Arturo Escobar y Vega <b>PVEM</b> (Suplente)      | -                      | 6                      | -                     | -                      | 6          |
| Lic. Juan Miguel Castro Rendón <b>C</b> (Suplente)     | 1                      | 1                      | -                     | 4                      | 6          |
| <b>Totales</b>   | <b>210</b>             | <b>187</b>             | <b>25</b>             | <b>211</b>             | <b>633</b> |

\* Se incluyen las intervenciones relacionadas con la conducción de las sesiones.

(1) Tomó protesta de ley únicamente para la sesión extraordinaria celebrada el 13 de febrero de 2004.

(2) Tomó protesta de ley en la sesión extraordinaria celebrada el 13 de febrero de 2004.

(3) Tomó protesta de ley en la sesión extraordinaria celebrada el 9 de marzo de 2004.

(4) Tomó protesta de ley en la sesión extraordinaria celebrada el 31 de marzo de 2004.

De la misma forma se llevó el registro puntual de los tiempos establecidos para la discusión de los asuntos en cada una de las tres rondas de oradores.

Se actualizó el documento que contiene la votación emitida por los integrantes del Consejo General, con fundamento en la atribución conferida

a la Secretaria del Consejo General en el artículo 9, párrafo 1, inciso g), del Reglamento de Sesiones.

El registro de la votación, así como los documentos anteriormente señalados, fueron empleados para la elaboración de los correspondientes proyectos de acta y para el diseño y actualización del documento histórico denominado "Sentido de la votación emitida por los consejeros electorales para la aprobación de los Acuerdos y Resoluciones del Consejo General" sometidos a consideración del Consejo General del 11 de diciembre de 2000 al 21 de octubre de 2003, así como la integración del documento respecto de los Acuerdos y Resoluciones aprobados por dicho órgano colegiado del 3 de noviembre de 2003 a la fecha.

En el periodo que se informa, en el Consejo General se presentaron un total de 5 informes y en total aprobó 13 Acuerdos y 64 Resoluciones, en lo referente a los Acuerdos, 7 fueron aprobados por unanimidad (53.9%) y 6 por mayoría (46.1%); de las Resoluciones, 56 fueron aprobadas por unanimidad (87.5%) y 8 por mayoría (12.5%), como se ilustra en el siguiente cuadro:

| <b>Cuadro No. 2</b>   |                |            |          |             |              |              |              |              |              |
|---|----------------|------------|----------|-------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|
| <b>Sentido de la Votación de los Acuerdos y Resoluciones aprobados por el Consejo General</b> |                |            |          |             |              |              |              |              |              |
| Fecha   | Tipo de sesión |            |          | Acuerdos    |              |              | Resoluciones |              |              |
|   | Ord.           | Extraord.  | Esp.     | Total       | Unanimidad   | Mayoría      | Total        | Unanimidad   | Mayoría      |
| 29/Ene/2004   | x              | -          | -        | 8           | 4            | 4            | 24           | 23           | 1            |
| 13/Feb/2004   | -              | x          | -        | 2           | 1            | 1            | 1            | 1            | -            |
| 9/Mar/2004  | -              | x          | -        | 2           | 2            | -            | -            | -            | -            |
| 31/Mar/2004   | -              | X          | -        | 1           | -            | 1            | 39           | 32           | 7            |
| <b>Total</b>  | <b>1</b>       | <b>3</b>   | <b>-</b> | <b>13</b>   | <b>7</b>     | <b>6</b>     | <b>64</b>    | <b>56</b>    | <b>8</b>     |
| <b>Porcentaje</b>   | <b>25%</b>     | <b>75%</b> | <b>-</b> | <b>100%</b> | <b>53.9%</b> | <b>46.1%</b> | <b>100%</b>  | <b>87.5%</b> | <b>12.5%</b> |

### 1.3.- Actividades posteriores a las sesiones del Consejo General

Al término de cada sesión y con el propósito de apoyar a la Secretaría Ejecutiva en la elaboración de los proyectos de acta de las sesiones celebradas por el Consejo General, se formularon las versiones estenográficas correspondientes.

Para el proceso de integración de dichas versiones, se recabaron las cintas de audio que fueron transcritas por los estenógrafos y exportadas a programas informáticos editores de texto.

De tal forma, los documentos siguientes: versiones estenográficas, listas de asistencia, relaciones de intervenciones y registro del sentido de la votación en la aprobación de los Acuerdos y Resoluciones, se utilizaron como insumos para la preparación de los proyectos de acta.

Derivado de los compromisos de los Acuerdos y Resoluciones, así como del desarrollo de las propias sesiones del Consejo General, éstos son registrados, reportados y se elabora el documento denominado “Seguimiento de Acuerdos y Resoluciones aprobados por el Consejo General”.

En observancia de lo dispuesto por los artículos 83, párrafo 1, inciso o) y 84, párrafo 1, incisos j) y k), del código electoral vigente y de los artículos 9, párrafo 1, inciso i), y 24, párrafo 1, del Reglamento de Sesiones del Consejo General, se prepararon los Acuerdos y Resoluciones emitidos por el Consejo General para ser firmados por el Consejero Presidente y la Secretaria del Consejo General, con el propósito de enviarlos y solicitar, en su caso, la publicación de los mismos en el Diario Oficial de la Federación.

| <b>Cuadro No. 3</b>   |                        |                   |                       |              |
|---|------------------------|-------------------|-----------------------|--------------|
| <b>Acuerdos y Resoluciones emitidos por el Consejo General y publicados en el Diario Oficial de la Federación</b> |                        |                   |                       |              |
| Fecha de sesión   | Documentos presentados |                   | Documentos publicados |              |
|   | Acuerdos               | Resoluciones      | Acuerdos              | Resoluciones |
| 29/Ene/2004   | 8                      | 24                | 7                     | -            |
| 13/Feb/2004   | 2                      | 1                 | -                     | 1            |
| 9/Mar/2004  | 2                      | -                 | 2                     | -            |
| 31/Mar/2004   | 1 <sup>(1)</sup>       | 39 <sup>(1)</sup> | -                     | 10*          |
| <b>Totales</b>  | 13                     | 64                | 9                     | 11           |

(1) De la sesión celebrada el 31 de marzo de 2004, están pendientes de publicar un Acuerdo y 4 Resoluciones, asimismo, está pendiente de enviar al Diario Oficial de la Federación una Resolución.

\* Se contabilizan las resoluciones publicadas en los estrados del Instituto.

Posteriormente se cotejó la publicación en el Diario Oficial de la Federación, de los Acuerdos y Resoluciones aprobados por el Consejo General, con los documentos originalmente enviados a dicho órgano.

En el mismo trimestre se actualizó el documento denominado “Acuerdos y Resoluciones del Consejo General del Instituto Federal Electoral publicados en el Diario Oficial de la Federación durante el año 2004”, en el cual se indica la fecha en la que se celebró cada sesión, el

número y la denominación del Acuerdo y/o Resolución, así como la fecha de su publicación, todo ello con el propósito de agilizar los mecanismos de consulta de esta información.

**Cuadro No. 4**  
**Acuerdos y/o Resoluciones del Consejo General que se ordenó su**  
**publicación en el Diario Oficial de la Federación**  
**Enero-marzo de 2004**

| Fecha sesión Consejo General | Fecha publicación Diario Oficial | Acuerdos publicados | Resoluciones publicadas |
|------------------------------|----------------------------------|---------------------|-------------------------|
| 29/Ene/2004                  | 10/Feb/2004                      | 2                   | -                       |
| 29/Ene/2004                  | 11/Feb/2004                      | 2                   | -                       |
| 29/Ene/2004                  | 12/Feb/2004                      | 2                   | -                       |
| 29/Ene/2004                  | 16/Feb/2004                      | 1                   | -                       |
| 13/Feb/2004                  | 4/Mar/2004                       | -                   | 1                       |
| 9/Mar/2004                   | 24/Mar/2004                      | 2                   | -                       |
| 31/Mar/2004*                 | -                                | -                   | -                       |
| <b>Totales</b>               |                                  | 9                   | 1                       |

\* De la sesión celebrada el 31 de marzo de 2004, están pendientes de publicar un Acuerdo y 4 Resoluciones, asimismo, está pendiente de enviar una Resolución al Diario Oficial de la Federación.

**Cuadro No. 5**  
**Documentos aprobados por el Consejo General que no se ordena su**  
**publicación en el Diario Oficial de la Federación**  
**Enero-marzo de 2004**

| Fecha sesión Consejo General | Acuerdos | Resoluciones |
|------------------------------|----------|--------------|
| 29/Ene/2004                  | 1        | 24           |
| 13/Feb/2004                  | 2        | -            |
| 9/Mar/2004                   | -        | -            |
| 31/Mar/2004                  | -        | 34*          |
| <b>Totales</b>               |          | 58           |

\* 10 Resoluciones fueron publicadas en los estrados del Instituto.

En apego a lo señalado por el artículo 24, párrafo 3, del Reglamento de Sesiones del Consejo General, se apoyó a la Secretaría en la remisión de los Acuerdos y Resoluciones aprobados a los integrantes del Consejo General, a los miembros de la Junta General Ejecutiva y a las 332 Juntas Ejecutivas Locales y Distritales.

Por otra parte, con el propósito de realizar la actualización permanente del archivo del Consejo General, se clasificaron y sistematizaron los documentos correspondientes a las sesiones del 29 de enero, 13 de febrero, 9 y 31 de marzo; de igual forma, se proporcionó el servicio de consulta de la documentación que se resguarda en el archivo.

Se atendieron los requerimientos de reproducción de diversos documentos, por parte de consejeros electorales, representantes de los partidos políticos, directores ejecutivos y de unidades técnicas. Se generaron aproximadamente 59,501 fotocopias, integradas en alrededor de 1,308 carpetas solicitadas por miembros del Consejo General, áreas ejecutivas y técnicas del Instituto.

Asimismo, con el objeto de propiciar una consulta rápida de la información contenida en el archivo del Consejo General, se actualizó la base de datos que permite presentar en medios magnéticos las actas de las sesiones, órdenes del día, los Acuerdos y Resoluciones aprobados por este órgano de dirección. Al respecto, se realiza una confronta de cada documento integrado en la base de datos, a efecto de corroborar que la información que contiene, corresponde puntualmente con el archivo impreso.

Para la actualización de dicha base de datos, se realizan trabajos de coordinación con la Unidad Técnica de Servicios de Informática. En ese sentido, está a disposición de los miembros del Consejo General, de las áreas centrales y de los órganos desconcentrados, a través del sistema de red Intranet e Internet con el objeto de que el acervo documental formado a través de más de 13 años de funcionamiento del Instituto, sea aprovechado en diversas modalidades de difusión.

Las 176 actas de las sesiones celebradas por el Consejo General desde el 11 de octubre de 1990, fecha de su instalación, hasta el 9 de marzo de 2004, se encuentran incorporadas en la base de datos y formateadas en el programa Word. Asimismo, el Proyecto de Acta de fecha 31 de marzo de 2004 se encuentra integrada en el programa Word, misma que será incorporada en la base de datos mencionada, una vez que sea aprobada por los integrantes del Consejo General.

Con fecha 29 de enero de 2004 se entregó a la Unidad Técnica de Servicios de Informática la información relativa a la sesión celebrada por el Consejo General, la cual corresponde a la sesión extraordinaria del 19 de diciembre de 2003.

De igual forma, con fecha 18 de febrero de 2004, se entregaron a la Unidad Técnica de Servicios de Informática, la información correspondiente

a la sesión ordinaria del Consejo General celebrada el día 29 de enero de 2004.

Por último, con fecha 31 de marzo de 2004, se entregó a la Unidad Técnica de Servicios de Informática la Información correspondiente a las sesiones extraordinarias del Consejo General celebradas el día 13 de febrero y 9 de marzo de 2004.

Por su parte, la UNICOM procedió a realizar las pruebas para incorporar dichas actas y órdenes del día en la página asignada a la Dirección del Secretariado en Internet e Intranet, la cual se encuentra actualizada hasta la sesión extraordinaria del 9 de marzo de 2004. En lo que se refiere a los Acuerdos y Resoluciones se encuentra actualizada al 31 de marzo del mismo año 2004.

## **2.- Junta General Ejecutiva**

### **2.1.- Actividades previas a las sesiones**

Con el objeto de dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 89, párrafo 1, inciso II), del código de la materia, así como en el artículo 5, párrafo 2, inciso b), del Reglamento de Sesiones de la Junta General Ejecutiva, en el periodo que se informa, la Dirección del Secretariado apoyó a la Secretaría Ejecutiva en la elaboración de los proyectos de orden del día para las sesiones de la Junta General Ejecutiva, para lo cual se consideraron las actividades previstas en el Programa Anual de Actividades 2004 de las direcciones ejecutivas y unidades técnicas, y aquellos asuntos que por su propia naturaleza, debe conocer y, en su caso, aprobar la Junta General Ejecutiva.

En tal virtud, en acatamiento al artículo 86, párrafo 1, del código electoral vigente, y del artículo 7, párrafo 1, incisos a) y b) del Reglamento de Sesiones de la Junta General Ejecutiva, este órgano central del Instituto se reunió en tres ocasiones de forma ordinaria, los días 21 de enero, 25 de febrero y 25 de marzo de 2004.

Previamente a la celebración de cada sesión, se apoyó en la formulación y envío del comunicado mediante el cual la Secretaría Ejecutiva con fundamento en la atribución conferida en el artículo 5, párrafo 2, inciso



a), del Reglamento de Sesiones de la Junta General Ejecutiva, a nombre del Presidente de la Junta General Ejecutiva, convocó a los directores ejecutivos y a los titulares de las unidades técnicas para la celebración de las sesiones de este órgano colegiado.

De conformidad con lo previsto en el artículo 5, párrafo 2, inciso c), del Reglamento de Sesiones de la Junta, se circularon los documentos y anexos necesarios para el análisis y discusión de los asuntos contenidos en el orden del día, generando aproximadamente en el trimestre que se informa un total de 71 documentos integrados en carpetas con los temas a tratar en las sesiones de la Junta General Ejecutiva.

Por lo que se refiere a la reproducción de los documentos analizados por la Junta General Ejecutiva, es de informarse que se generaron aproximadamente 149,333 fotocopias que se integraron en alrededor de 2,306 carpetas.

En cuanto a la preparación del salón de sesiones de la Junta General Ejecutiva, se elaboró el material de apoyo; se acondicionó la mesa con la colocación de personificadores, papelería y documentación relativa a los asuntos analizados; se supervisó el buen funcionamiento del sonido, aire acondicionado e iluminación del recinto. Asimismo, se coordinaron los trabajos del grupo de edecanes que colaboran durante el desarrollo de las mismas.

## **2.2.- Actividades desarrolladas durante las sesiones**

Se brindó apoyo material y técnico durante las sesiones, proporcionando servicio de cafetería, mensajería, reproducción y distribución de documentos. Así como asistencia en todos los requerimientos de los integrantes de la Junta General Ejecutiva.

En lo que respecta a los documentos aprobados por la Junta General Ejecutiva durante el trimestre que se informa, es de mencionarse que en la sesión de fecha 21 de enero se aprobaron el Cuarto Informe Trimestral correspondiente a los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2003, así como el de la Contraloría Interna relativo al mismo periodo; el Informe Anual que va del 1 de enero al 31 de diciembre de 2003, así como el de la Contraloría Interna relativo al mismo periodo; el Calendario Anual de

Actividades del Instituto Federal Electoral, para el año 2004; se presentó el Avance Físico del Sistema Institucional de Información correspondiente a los meses de octubre, noviembre y diciembre del año 2003; asimismo, se aprobaron 4 Acuerdos y 24 Dictámenes respecto de diversas quejas. El 25 de febrero se aprobó el Calendario Anual de Actividades del Centro de Formación y Desarrollo; la Guía Temática para la elaboración de la Memoria de los procesos electorales federales ordinario 2002-2003 y extraordinario 2003; de la misma manera se aprobaron 5 Acuerdos y se presentó un Informe. El 25 de marzo se aprobó el Índice para la elaboración del volumen analítico y para la propuesta de versión ejecutiva de la Memoria del Proceso Electoral Federal 2003; asimismo se aprobaron 8 Acuerdos, 11 Dictámenes respecto de diversas quejas y se presentaron 3 Informes.

**Cuadro No. 6**  
**Acuerdos de la Junta General Ejecutiva que se ordenó su publicación en el Diario Oficial de la Federación**  
**Enero-marzo de 2004**

| Fecha sesión Junta General Ejecutiva | Fecha publicación Diario Oficial | Acuerdos | Resoluciones |
|--------------------------------------|----------------------------------|----------|--------------|
| 25/Feb/2004                          | 27/Feb/2004                      | 2        | -            |
| <b>Total</b>                         |                                  | 2        | -            |

**Cuadro No. 7**  
**Acuerdos, Resoluciones y Dictámenes aprobados por la Junta General Ejecutiva**  
**Enero-marzo de 2004**

| Fecha sesión Junta General Ejecutiva | Acuerdos | Resoluciones | Dictámenes |
|--------------------------------------|----------|--------------|------------|
| 21/Ene/2004                          | 7        | -            | 24         |
| 25/Feb/2004                          | 7        | -            | -          |
| 25/Mar/2004                          | 9        | -            | 11         |
|                                      | 23       | -            | 35         |

(1) Acuerdos que se ordena su publicación en la Gaceta del Instituto Federal Electoral.

### 2.3.- Actividades posteriores a las sesiones

Durante el trimestre que se informa, se apoyó a la Secretaria Ejecutiva en la elaboración de los proyectos de acta de las sesiones celebradas por la Junta General Ejecutiva, en cumplimiento del artículo 20, párrafo 1, del Reglamento de Sesiones de la Junta General Ejecutiva.

Respecto a la atribución conferida a la Secretaria Ejecutiva, en el artículo 5, párrafo 2, inciso I), del Reglamento de Sesiones, cabe mencionar

que la documentación que se generó en las sesiones celebradas por este órgano colegiado los días 21 de enero, 25 de febrero y 25 de marzo de 2004, se clasificó y ordenó para su incorporación al archivo correspondiente, con el propósito de mantenerlo debidamente actualizado.

Asimismo, se elaboró un reporte específico de los compromisos derivados de los Acuerdos y Dictámenes de dicho órgano y se actualizó el documento denominado “Compromisos Generados de los Acuerdos, Resoluciones, Dictámenes e Informes aprobados en las sesiones de la Junta General Ejecutiva”.

Por lo que se refiere a la preparación de la base de datos que permita presentar en medios magnéticos las Actas, Acuerdos, Dictámenes y Resoluciones de la Junta General Ejecutiva, es de mencionar que a la fecha se han revisado y corregido mecanográficamente al 100 por ciento, 249 actas e igual número de órdenes del día, correspondientes a las sesiones celebradas del 16 de octubre de 1990 al 25 de febrero de 2004. Así como el Proyecto de Acta de la sesión celebrada el 25 de marzo del año 2004.

En cuanto a las actas y órdenes del día de la Junta General Ejecutiva se remitieron a la Unidad Técnica de Servicios de Informática, a fin de ser colocadas en la página de Intranet correspondiente.

Con fecha 21 de enero de 2004, se remitió el Acta aprobada de la sesión ordinaria de fecha 16 de diciembre de 2003. El día 25 de febrero de 2004, fue enviada el Acta aprobada de la sesión ordinaria del 21 de enero del año 2004. Asimismo, con fecha 25 de marzo de 2004, se remitió el Acta aprobada de la sesión ordinaria celebrada el día 25 de febrero de 2004, el Proyecto de Acta de la sesión ordinaria de fecha 25 de marzo, se encuentra integrada en el programa Word y pendiente de su aprobación.

#### **2.4.- Informe de actividades de la Junta General Ejecutiva**

La Dirección del Secretariado participó en la integración del Cuarto Informe Trimestral de la Junta General Ejecutiva correspondiente a los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2003, de igual manera participó en la integración del Informe Anual de la Junta General Ejecutiva correspondiente al año 2003, para lo cual se utilizó la información proporcionada por las direcciones ejecutivas y las unidades técnicas del

Instituto. Cabe mencionar que dichos informes fueron aprobados de manera unánime por los integrantes de la Junta General Ejecutiva, en sesión ordinaria celebrada el 21 de enero de 2004.

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 82, párrafo 1, inciso s), del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, la Junta General Ejecutiva, por conducto del Secretario Ejecutivo del Instituto, presentó a la consideración del Consejo General los informes en mención, el 29 de enero de 2004.

### **3.- Apoyo a la organización de eventos de carácter institucional**

En materia de logística, se brindó apoyo con el servicio de cafetería, edecanes, elaboración de personificadores y presidium para 12 eventos solicitados por el Consejero Presidente, y para la realización de 77 reuniones de las comisiones del Consejo General, solicitadas por los consejeros electorales, entre otras.

De igual forma, se otorgó el apoyo logístico necesario para la celebración de 77 eventos que fueron solicitados por la Secretaria Ejecutiva, los titulares de las direcciones ejecutivas y los directores de unidades técnicas, de estas reuniones se destacan las siguientes:

- Reunión de trabajo IFE-SEGOB, el día 18 de febrero de 2004.
- Grupo de trabajo para el voto de los mexicanos en el extranjero, el día 25 de febrero de 2004.
- Tres reuniones de trabajo de los Resultados de la Consulta Infantil, los días 4, 23 y 30 de marzo de 2004.
- Reunión Nacional de Vocales Ejecutivos de Juntas Ejecutivas Locales, los días 15 y 16 de marzo de 2004.
- Firma del Convenio de Apoyo y Colaboración IFE-SEDESOL, el día 16 de marzo de 2004.
- Conferencia Magistral del Dr. Duroux, el día 24 de marzo de 2004.
- Cuatro reuniones de trabajo del Comité Técnico de Educación Cívica, los días

19 y 26 de marzo de 2004.

- Reunión de trabajo IFE-ONU, el día 30 de marzo de 2004.
- Reunión de trabajo de la reforma electoral, el día 31 de marzo de 2004.

#### 4.- Apoyo en la elaboración de versiones estenográficas

Durante el trimestre de referencia se elaboraron 60 versiones estenográficas a solicitud de diversas comisiones del Consejo General, así como de diversas áreas. Para su proceso de integración, se recabaron las cintas de audio que fueron transcritas por un grupo de estenógrafos y exportadas a programas informáticos editores de texto, a continuación se señala el área solicitante y las fechas correspondientes de dichas versiones:

**Cuadro No. 11**  
**Versiones estenográficas solicitadas por diversas comisiones del**  
**Consejo General y áreas del Instituto Federal Electoral**  
**Enero – marzo de 2004**

| Área solicitante   | Fechas   |
|--|--|
| Comisión de Fiscalización de los Recursos de los Partidos y Agrupaciones Políticas                         | 20 de enero, 2, 3, 25 y 30 de marzo                                  |
| Comisión de Prerrogativas, Partidos Políticos y Radiodifusión  | 13, 20, 23, 28 y 30 de enero, 11 de febrero, 4, 18, 22 y 24 de marzo |
| Comisión de Organización Electoral   | 21 de enero y 24 de febrero  |
| Reunión de trabajo de la Comisión de Organización Electoral  | 18 de febrero  |
| Comisión del Servicio Profesional Electoral  | 20 de enero, 3 de febrero, 2 y 23 de marzo                           |
| Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica  | 22 de enero, 24 de febrero, 3 y 24 de marzo                          |
| Reunión de trabajo de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica con Especialistas           | 8 de marzo   |
| Reunión de trabajo de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica                             | 12 de marzo  |
| Reunión del Comité Técnico de Educación Cívica de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica | 19 y 26 de marzo   |
| Comisión del Registro Federal de Electores   | 22 de enero, 25 de febrero y 16 de marzo                             |
| Comisión de Administración   | 16 de enero y 24 de febrero  |
| Comisión de Comunicación Social  | 21 de enero  |
| Comisión de Informática  | 21 de enero y 4 de marzo   |
| Reunión de trabajo de la Comisión de Informática   | 27 de enero  |
| Comisión de Reglamentos  | 27 de enero y 23 de marzo  |
| Comisión de Proyectos de Resolución o Devolución   | 20 de enero, 24 de febrero, 2, 10 y 16 de marzo                      |
| Comisión del Consejo para la Transparencia y Acceso a la Información                                       | 19 de enero, 11 de febrero, 1 y 23 de marzo                          |
| Comisión de Asuntos Internacionales  | 30 de marzo  |
| Comisión de Auditoría  | 16 de enero  |

**Cuadro No. 11**  
**Versiones estenográficas solicitadas por diversas comisiones del**  
**Consejo General y áreas del Instituto Federal Electoral**  
**Enero – marzo de 2004**

| Área solicitante  | Fechas                                   |
|---|--|
| Comisión de Contraloría   | 22 de enero                              |
| Comité de Información   | 28 de enero, 24 de febrero y 31 de marzo |
| Reunión Nacional de Vocales Ejecutivos de Juntas Locales Ejecutivas | 15 y 16 de marzo                         |
| Firma del Convenio de Apoyo y Colaboración IFE-SEDESOL              | 16 de marzo                              |
| Conferencia Magistral del Dr. Yves Duroux                           | 24 de marzo                              |

## **II.- Coordinación con los órganos desconcentrados**

### **1.- Información sobre las actividades de las Juntas Ejecutivas Locales y Distritales**

Con fundamento en el artículo 89, párrafo 1, inciso m), del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, que faculta a la Secretaría Ejecutiva del Instituto Federal Electoral a recibir los informes de los Vocales Ejecutivos de las Juntas Ejecutivas Locales y Distritales y dar cuenta sobre los mismos al Consejero Presidente del Consejo General, la Dirección del Secretariado participa en la recepción, clasificación, análisis e integración de la información que la Secretaría Ejecutiva presenta al Consejero Presidente, respecto de tales informes.

Con el objeto de disponer de información oportuna se sistematizan electrónicamente los informes referidos, mismos que se encuentran clasificados por programa, mes, entidad, distrito y vocalía respectiva, para facilitar su localización y consulta por las áreas o funcionarios que deseen hacerlo.

Como resultado de esta actividad, del 1 de enero al 31 de marzo de 2004, se cuenta en el SIJELYD con 96 informes de actividades enviados por las Juntas Locales Ejecutivas, cantidad equivalente al 100 por ciento, así como de 900 informes remitidos por las Juntas Distritales Ejecutivas, que representan el cumplimiento del 100 por ciento por parte de los órganos desconcentrados del IFE.

**Cuadro No. 8**  
**Recepción de informes mensuales de actividades de las**  
**Juntas Locales y Distritales Ejecutivas**  
**Enero-marzo de 2004**

| <b>Mes</b>   | <b>Juntas Locales Ejecutivas</b> | <b>Cobertura</b> | <b>Juntas Distritales Ejecutivas</b> | <b>Cobertura</b> |
|--------------|----------------------------------|------------------|--------------------------------------|------------------|
| Enero        | 32                               | 100%             | 300                                  | 100%             |
| Febrero      | 32                               | 100%             | 300                                  | 100%             |
| Marzo        | 32                               | 100%             | 300                                  | 100%             |
| <b>Total</b> | <b>96</b>                        | <b>100%</b>      | <b>900</b>                           | <b>100%</b>      |

\* Los informes correspondientes a este mes, son enviados en los 5 días hábiles del mes siguiente.

## **2.- Integración de los directorios de las Juntas Ejecutivas Locales y Distritales**

Con el objeto de propiciar una comunicación fluida y eficaz entre las áreas centrales del Instituto y su estructura desconcentrada, se actualizó el Directorio con los datos oficiales de los integrantes de las 32 Juntas Ejecutivas Locales y de las 300 Juntas Ejecutivas Distritales. Al respecto, cabe señalar que este Directorio se actualiza y entrega en forma mensual a la Presidencia del Consejo General, a los Consejeros Electorales del mismo, así como a la Secretaría Ejecutiva.

## **3.- Directorios**

### **3.1.- Directorio de Organismos Electorales Locales**

El "Directorio de Organismos Electorales Locales", es actualizado mensualmente; este documento constituye un instrumento de apoyo que facilita la comunicación entre el Instituto Federal Electoral y los institutos y consejos electorales estatales.

## **4.- Apoyo en documentos para la Secretaría Ejecutiva**

- Se capturó, cotejó e imprimió, con base en el orden del día, nueve juegos del apuntador y proscenio para las sesiones del Consejo General, realizadas en el presente año.
- Se tomaron tiempos de participación en las sesiones del Consejo General, mediante la implantación de un sistema elaborado ex profeso.
- Se terminó el formado de las Gacetas Electorales números 73 y 74 para darles el proceso de impresión. (Elaboración de oficio y posibles correcciones).

- Se está procesando la información para iniciar la formación de la Gaceta Electoral número 75.
- Se llevó a cabo el proceso de adaptación de las Gacetas Electorales números 70 a 74 para incluirlas en la página de Internet: [http://www.ife.org.mx/dirsecre/gaceta\\_elec](http://www.ife.org.mx/dirsecre/gaceta_elec). y se encuentran en proceso de firma, los oficios para solicitar a la Coordinación Nacional de Comunicación Social su autorización para colocarlos en la página.
- Se encuentran en proceso de firma los oficios para su proceso de impresión en el C.N.I. de las Gacetas Electorales números 70, 71, 72, 73 y 74.
- Recepción y empaque de las Gacetas Electorales números 65, 66, 67, 68 y 69.
- Elaboración e impresión de 175 oficios y de etiquetas de correspondencia para la distribución de las Gacetas Electorales números 65, 66, 67, 68 y 69.
- Se encuentran en proceso de firma los oficios para la distribución de las Gacetas Electorales de la 65 a la 69.
- Se apoyó en la sistematización, análisis y elaboración del informe del SIJELYD de los meses de diciembre, enero y febrero.
- Se participa en un comité junto con personal de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y la Unidad Técnica de Servicios de Informática, para preparar un documento que se presentará a la Secretaria Ejecutiva sobre la versión 2.0 del SIJELYD.
- Empaque, etiquetado y distribución del COFIPE, Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Reglamentos y Memorias, a diversas áreas internas así como a otras instituciones.
- Reporte de los compromisos derivados de los Acuerdos y Resoluciones del Consejo General en sesiones celebradas: Ordinaria del 29 de enero; Extraordinarias del 13 de febrero, 9 y 31 de marzo; todas del presente año.



- Reporte de los compromisos derivados de los Acuerdos y Dictámenes de la Junta General Ejecutiva en sesiones ordinarias del 21 de enero, 25 de febrero y 25 de marzo, todas del presente año.
- Se llevó a cabo la elaboración de la Ficha Técnica y Dummy del Reglamento del Instituto Federal Electoral en Materia de Transparencia y Acceso a la Información.
- Diseño, impresión y enmicado de 277 gafetes para "Visitantes" y 277 gafetes "Contra", solicitados por la Coordinación de Seguridad.

### **III.- Apoyo en Materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública**

Con fundamento en el artículo 11 del Reglamento del Instituto Federal Electoral en Materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública, durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de marzo de 2004, la Unidad de Enlace desarrolló las tareas que continuación se informan:

#### **1.- Número de solicitudes de acceso a la información presentadas, así como su resultado**

En el mes de enero, la Unidad de Enlace recibió 47 solicitudes de información, de las cuales 41 se concluyeron, 3 fueron desertadas por el solicitante y en 3 casos se requirió al interesado que aclarara el sentido de su petición. Por su parte, en el mes de febrero, la Unidad de Enlace recibió 58 solicitudes de información, de las cuales 48 se concluyeron, 4 fueron desertadas por el solicitante y en 6 se formuló requerimiento. Respecto al mes de marzo, la Unidad de Enlace recibió 66 solicitudes de información, de las cuales 25 se concluyeron, 5 fueron desertadas por el solicitante, en 3 casos se realizó requerimiento y 33 quedaron en trámite.

De lo anterior se desprende que durante este periodo se atendieron un total de 171 solicitudes de acceso a la información, de las cuales 111 están concluidas, 37 en trámite, 11 con requerimiento y 12 casos fueron desertados por el solicitante.

Cabe aclarar que las solicitudes concluidas son aquellas en las que se han gestionado todo los trámites conducentes para otorgar el acceso a la información o en su caso negarlo; en trámite, las que aún no concluyen las gestiones internas para proporcionar la información; con requerimiento, las que el solicitante no ha

desahogado la petición formulada por la Unidad de Enlace para atender su solicitud, y desertadas por el solicitante, en las que no se ha acreditado el pago de la cuota de recuperación o no ha acudido a las oficinas de la Unidad de Enlace para que se le proporcione su información, sin embargo, por parte del Instituto se realizaron todas las gestiones conducentes para poner a disposición del ciudadano la información requerida.

## **2.- Desglose de solicitudes por temas**

De las 171 solicitudes de información presentadas, si la dividimos por temas quedaría de la siguiente manera: Registro Federal de Electores 46, Prerrogativas y Partidos Políticos 32, Organización Electoral 25, Versión Estenográfica del Consejo General y de la Junta General Ejecutiva 15, Cuestiones Administrativas 13, Diversos que en su caso, se relacionan con dos o más rubros 11, Servicio Profesional Electoral 7, Normatividad en Materia Electoral 8, Transparencia y Acceso a la Información Pública 6, Fiscalización de los Recursos de los Partidos y Agrupaciones Políticas 3, Comunicación Social 2, Medios de Impugnación 2, Capacitación Electoral y Educación Cívica 1; lo cual nos da un total de 171.

## **3.- Personas que han presentado solicitud de acceso a la información**

Es importante señalar que de las 171 solicitudes, 32 han sido formuladas por los representantes de los partidos políticos acreditados ante los órganos colegiados de este Instituto, así como de agrupaciones políticas nacionales; 11 por estudiantes; 6 por periodistas y 122 por ciudadanos en general. De las 171 solicitudes, 66 fueron recibidas directamente en el Módulo Público de Acceso a la Información y 105 vía correo electrónico. Cabe señalar que las 171 solicitudes se han realizado en escrito libre.

## **4.- Solicitudes de acceso a la información que se sometieron a consideración del Comité de Información**

Las solicitudes que se han puesto a consideración del Comité de Información han sido 19, de las cuales el Comité de Información ha emitido sus respectivas resoluciones; en 2 casos el sentido de la resolución fue que la información no podía otorgarse por considerarse como temporalmente reservada; en 14 como confidencial; en 2 que no obra la información en los archivos del Instituto y en un caso se modificó la clasificación formulada por el área responsable y se ordenó se otorgara la información solicitada.

## 5.- Recursos de revisión

Dentro del periodo que se informa, se han interpuesto 3 recursos de revisión, respecto de los cuales se elaboraron los correspondientes informes justificados, mismos que fueron presentados ante la Dirección Jurídica, en su carácter de Secretaría Técnica de la Comisión del Consejo para la Transparencia y Acceso a la Información. Los recursos son los siguientes:

- a) Recurso interpuesto por el Representante del Partido de la Revolución Democrática ante el Consejo General del Instituto Federal Electoral, C. Juan N. Guerra Ochoa, el 03 de marzo de 2004, en contra de la resolución del Comité de Información adoptada en sesión ordinaria celebrada el 28 de enero de 2004, acerca de la negativa al acceso a las constancias del expediente del procedimiento administrativo No. QCFRPAP 19/00 PRI vs AC; por lo que con fecha 4 de marzo de 2004, el Director del Secretariado del Instituto Federal Electoral, en representación de la Unidad de Enlace, rindió en tiempo y forma el informe justificado, en cumplimiento de los artículos 32, párrafo 2, y 25, párrafo 2, del Reglamento del Instituto Federal Electoral en la Materia. Dicho recurso se encuentra pendiente de resolución.
- b) Recurso interpuesto por el C. Jorge Arturo Zárate Vite, el 10 de marzo de 2004, en contra de la resolución del Comité de Información adoptada en sesión ordinaria celebrada el 24 de febrero de 2004, por la cual se comunicó que no era posible acceder a su solicitud toda vez que la información requerida no obra en los archivos del Instituto Federal Electoral; por lo que con fecha 11 de marzo de 2004, el Director del Secretariado del Instituto Federal Electoral, en representación de la Unidad de Enlace, rindió en tiempo y forma el informe justificado, en cumplimiento de los artículos 32, párrafo 2, y 25, párrafo 2, del Reglamento del Instituto Federal Electoral en la Materia. Dicho recurso se encuentra pendiente de resolución.
- c) Recurso interpuesto por el Representante del Partido de la Revolución Democrática ante el Consejo General del Instituto Federal Electoral, C. Juan N. Guerra Ochoa, el 12 de marzo de 2004, en contra del acto administrativo consistente en la negativa de la solicitud de copias simples de las versiones estenográficas de las sesiones de la Comisión del Servicio Profesional Electoral, correspondiente a los meses de noviembre y diciembre de 2003 y enero de 2004; por lo que con fecha 15 de marzo de 2004, el Director del

Secretariado del Instituto Federal Electoral, en representación de la Unidad de Enlace, rindió en tiempo y forma el informe justificado, en cumplimiento de los artículos 32, párrafo 2, y 25, párrafo 2, del Reglamento del Instituto Federal Electoral en la Materia. Dicho recurso se encuentra pendiente de resolución.

#### **6.- Funcionamiento del portal de transparencia y acceso a la información en la página web del Instituto Federal Electoral**

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 5, 8, 16 y 17 del Reglamento del Instituto Federal Electoral en Materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como derivado de las solicitudes formuladas por el Dr. Luis Carlos Ugalde Ramírez, Consejero Presidente del Consejo General de este Instituto, en las sesiones ordinarias celebradas por la Junta General Ejecutiva el 21 de enero del 2004 y por el máximo órgano de dirección, el 29 de enero del mismo año; relativas a la elaboración de un diagnóstico de la situación que guarda la transparencia y el acceso a la información del Instituto Federal Electoral; cabe destacar que en colaboración con la Contraloría Interna se elaboró un informe respecto a las solicitudes de acceso a información pública que se presentaron a partir de la entrada en vigor del Reglamento antes citado, así como en cuanto al diagnóstico del portal de transparencia de este órgano electoral.

Asimismo, en colaboración con los demás integrantes del Comité de Información y la Secretaría Ejecutiva se elaboró el diagnóstico que se remitió al Consejero Presidente del Consejo General para dar cumplimiento al compromiso asumido en la sesión del 29 de enero de 2004.

Aunado a lo anterior y a efecto de garantizar la transparencia y el acceso a la información pública sin que medie petición de parte, se solicitó a las diversas instancias del Instituto remitieran la información actualizada que se encuentra disponible en el portal de transparencia, procediendo a su sistematización para solicitar a la Unidad Técnica de Servicios de Informática, su inclusión en el portal.

#### **7.- Actividades desarrolladas por el Comité de Información**

De acuerdo con lo preceptuado por el artículo 29 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, en relación con el numeral 12 del Reglamento del Instituto Federal Electoral en Materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública, cada dependencia o entidad deberá integrar un Comité de Información, el cual en el caso del Instituto Federal

Electoral, se integra por un servidor del Instituto designado por el Consejo General a propuesta del Consejero Presidente; el titular de la Unidad de Enlace y el titular de la Contraloría Interna y cuyas decisiones se adoptan por mayoría de votos. Cabe señalar que en la sesión celebrada el 7 de julio de 2003, se llevó a cabo la instalación de dicho órgano colegiado, mismo que inició sus funciones a partir de esa fecha.

De conformidad con lo preceptuado por los Lineamientos para la celebración de sesiones del Comité de Información del Instituto Federal Electoral, se llevaron a cabo, en el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de marzo de 2004, 3 sesiones ordinarias, para lo cual previo a la celebración de cada una de sus sesiones, se elaboraron las correspondientes convocatorias; órdenes del día, se preparó y circuló la documentación que se sometió a consideración de este órgano colegiado, y se llevaron a cabo las gestiones necesarias para proporcionar el apoyo logístico necesario para el desarrollo de las sesiones; asimismo, con posterioridad a la celebración de dichas sesiones se elaboraron y distribuyeron las versiones estenográficas; se circularon los proyectos de actas; y se integraron las actas aprobadas; de igual manera, se realizó el resguardo y conservación de la documentación relativa a las resoluciones aprobadas en cada una de las sesiones celebradas por el Comité de Información.

#### **IV.- Atención de solicitudes diversas**

Se atendieron, durante el trimestre de referencia, las solicitudes de documentación del archivo del Consejo General y de la Junta General Ejecutiva; se prepararon certificaciones; se proporcionaron ejemplares de publicaciones a cargo del Instituto; asimismo, se brindó apoyo de fotocopiado a diversas áreas del Instituto.

